



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8

COMUNICADO DE PRENSA N°014

Información de Interés Público

SE REINICIAN OBRAS EN EL CORREDOR VIAL, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD, LOS CUALES PROTEGEN A LOS EMPLEADOS Y LA COMUNIDAD

Honda, 20 de abril de 2020. Concesión Alto Magdalena S.A.S., se permite informar a la comunidad en general que, atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte, y en cumplimiento de los Decretos y Circulares emitidos por la Presidencia de la Republica y sus Ministerios, en las cuales se determina que una de las excepciones del confinamiento es la ejecución de obras en el territorio nacional, se informa que hoy 20 de abril, se dio reinicio a las labores de obra que se desarrollan en el corredor vial, en los siguientes puntos:



- Glorieta nueva vía Norcasía en La Dorada
- Glorieta Oriental en el corregimiento de Puerto Bogotá-municipio de Guaduas.
- Obras en el corregimiento de Puerto Bogotá-municipio de Guaduas. (Puente Peatonal, Andenes y calle primera)
- Construcción de cunetas y bordillos del PR 0+000 al PR 0+700 en el municipio Girardot.
- Construcciones Andenes Gramalotal-municipio Beltrán.
- Construcciones Andenes Garbanzal-municipio Nariño

Es importante destacar que, todas las labores se realizan adoptando las medidas de prevención y bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud, para evitar contagio del COVID 19, las cuales serán de estricto cumplimiento para todo el personal que se encuentre en la vía. Cabe resaltar que dichos protocolos fueron verificados por la interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

SEDE DORADA
Calle 8 N° 4– 42
Los Alpes

SEDE BOGOTÁ
Calle 102 A N° 47 – 30
PBX (571)7657331





CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8

Dentro de las medidas adoptadas por Concesión y las empresas constructoras se encuentran las siguientes:

- Informar frecuentemente sobre eventos de interés del COVID-19
- Uso permanente de elementos de protección (guantes, mascarilla y gafas).
- Charlas al personal sobre autocuidado y protección para mitigar la expansión del virus.
- Evitar aglomeraciones y respeto del espacio mínimo personal de 1.5 metros
- Lavado de manos cada 3 horas. Y también al iniciar y terminar su jornada laboral.
- Si presenta algún síntoma, como tos seca, fiebre, malestar en la garganta, abstenerse de ir a trabajar.
- Evitar contacto físico.
- Limpieza de equipos de operación con desinfectantes y alcohol.
- Se instalaron puntos con gel anti bacterial para que el personal realice la limpieza de manos, zapatos y herramientas antes y después de sus actividades.
- Limpieza de edificaciones y vehículos, entre otros.

Concesión Alto Magdalena, por una vía responsable!!!

Para más información puede comunicarse a nuestro número de emergencia 3219738507.

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

Teléfonos: 3219738511

E - Mail: info@altomagdalena.com.co

SEDE DORADA
Calle 8 N° 4– 42
Los Alpes

SEDE BOGOTÁ
Calle 102 A N° 47 – 30
PBX (571)7657331

